

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12.
Extranjero y Ultra-
mar, Año, 20.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25
céntimos. COMUNICADOS y sueltos
de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Robajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XI.—Núm. 3.275.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 22 de Noviembre de 1901.

ECOLE LE BOUCHER

Enseñanza de idiomas para adultos
Burgos.—San Lorenzo, 38.

FRANCÉS
ALEMÁN
INGLÉS
ITALIANO
HOLANDÉS
ESPAÑOL
para extranjeros

Profesorado extranjero.—Enseñanza sin traducir.—Cursos especiales de invierno.—Clases generales.—Lecciones particulares.—También á domicilio.—Traducciones é interpretaciones.

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

DOCTOR G. URRAGA

Quirófano

JEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO
Consulta particular, de 11 á 1.
Gratis á los pobres, de 3 á 4.
ALMIRANTE BONFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

Subasta

El día 17 del próximo Diciembre y hora de las doce de la mañana, se celebrará en la sala destinada al efecto de la Casa Consistorial la subasta para la contratación de las obras necesarias para la construcción de una alcantarilla colector, para los barrios del Sur de esta ciudad.
Véase el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 17 del actual.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 21.

Había hoy algún interés por saber si en Barcelona ocurriría algo al tomar posesión el nuevo rector de la Universidad, y, en efecto, ha sucedido lo que algunos temían.

En el acto de la posesión no hubo nada: una comisión de estudiantes catalanes fué á felicitar al rector; lo agradeció, y les rogó que se retiraran.

Los que no simpatizan con los catalanistas, llevaban en el ojal cintas con los colores nacionales.

Terminada la ceremonia de posesión el rector, y salir éste de la Universidad, los catalanistas cantaron *Els Segadors*, y los españoles contestaron con vivas al rector. Este dió también vivas á la patria española y á la ciencia.

Fuera de la Universidad hubo con tal motivo un choque entre unos y otros estudiantes, del que resultaron varios heridos, y acudiendo la policía y la guardia civil, lograron separar á los combatientes. Todavía, á la hora en que se nos comunica la noticia por teléfono, seguían excitados los ánimos.

Se decía que los catalanistas estudiantes habían convocado para las tres de la tarde á sus compañeros, á fin de repetir la escena violenta ocurrida en la plaza de la Universidad, pero en estos momen-

tos se ignora si habrá habido de nuevo el choque que se temía.

En el Congreso debía hoy intervenir el señor Robert para contestar á las alusiones de los señores Silvela, Lerroux, Romero y Maura, pero en las primeras horas de la mañana recibió aquel diputado la desagradable noticia de que un cuñado suyo se hallaba gravísimamente enfermo.

A las tres de la tarde tuvo una conferencia telefónica con el médico que asiste al enfermo, y le dijo que aunque no había desaparecido la gravedad, había experimentado alguna reacción favorable, pero más tarde, y cuando el señor Robert se hallaba en el Congreso dispuesto á hablar en cuanto el presidente de la Cámara le concediera la palabra, recibió un telefonema diciéndole que se pusiera en camino inmediatamente, pues así lo pedía el enfermo, y que si había salido el exprés, marchase en tren especial.

En vista de ello, y como el tiempo apremiaba, pidió la venia del presidente, y abandonó el Congreso, marchando á la estación para alcanzar el exprés.

Ignórase todavía si en vista de esta contrariedad, seguirá ó no el debate catalanista, ó se esperará á que pueda regresar á Madrid el Dr. Robert.

La sesión de Congreso se ha abierto esta tarde á las 2'45, con escasa concurrencia.

La primera parte se ha dedicado, como de costumbre, á preguntas y ruegos de interés local.

El señor Rodríguez de la Borbolla ha tratado del expediente de reparación de la Audiencia de Sevilla, rogando su pronto despacho para que puedan comenzar las obras en breve plazo. A ese ruego se ha asociado después el marqués de Pickmam, contestándoles el ministro de Gracia y Justicia que el asunto está á informe de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Habló luego el conde de San Luis para protestar con energía de las recientes algaradas, creyendo que no son estudiantes, sino elementos extraños, los que las promovieron. Insiste en que se depure el origen de los sucesos y se castigue á los vandálicos autores del incendio de un tranvía frente á la Universidad.

Contesta el marqués de Teverga que esos alborotos—aunque no los defiende—han ocurrido en todo tiempo y con todos los Gobiernos.

El resto de la sesión se ha dedicado á los presupuestos, que seguramente avanzarán hoy bastante, puesto que no hay debate catalanista.

MENCHETA.

EN FAVOR DE LOS PUEBLOS

En la sesión de 19 del actual, el senador por esta provincia, señor marqués de Berriz, dirigió al Gobierno un ruego para que se indemnice á los pueblos perjudicados por los temporales durante el verano anterior.

He aquí íntegro el discurso pronunciado con tal motivo por nuestro representante en la Alta Cámara:

«He pedido la palabra para dirigir un ruego al Gobierno de S. M. y en particular al señor ministro de la Gobernación.

Leí en los periódicos de anoche, que en el último Consejo de ministros se había acordado socorrer á los damnificados por las inundaciones en la ribera del río Jiloca. No me levanto á protestar de esto; al contrario, vengo á dar mis plácemes al Gobierno por su propósito de auxiliar á las comarcas desgraciadas que han perdido sus cosechas y, por lo tanto, su manera de vivir. Pero creo que el Gobierno de S. M. debe ser justo y equitativo, haciendo la misma concesión á los damnificados también en la provincia de Burgos. No recuerdo en este instante los nombres de los pueblos que lo han sido; pero el Gobierno debe tener ya á estas horas una exposición de la Diputación de Burgos, detallándole los daños que han sufrido.

Yo sé que ya no existe el fondo llamado de calamidades, porque nosotros los representantes de Burgos, á raíz de la desgracia, nos acercamos al Gobierno y nos dijo que no existía ya ese fondo llamado de calamidades, porque en tiempo del señor Gamazo se había suprimido; supresión de lamentar, pero el señor Gamazo sabrá la razón por la que lo suprimió.

Así, pues, tratándose de disponer de esas cantidades sobrantes de las recaudadas por la suscripción que hubo cuando la catástrofe de Consuegra, yo creo que el Gobierno no debe dejar en olvido á una provincia pobre, trabajadora y honrada como la de Burgos, provincia que todavía no se ha amotinado, y yo espero que el Gobierno, ejecutando un acto de justicia y equidad, repartirá esas cantidades que pueda tener á su disposición para este objeto, entre los damnificados por el río Jiloca y los damnificados en los pueblos de la provincia de Burgos. Si así lo hiciera, Dios se lo premie; y si no, se lo demande.

El Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas: Es muy justa la reclamación del digno senador señor marqués de Berriz interesándose por los pueblos damnificados de la provincia de Burgos. No debo dejar de decir que, por fortuna, la provincia de Burgos no es pobre; es muy trabajadora, tiene, por regla general, muy bien su administración municipal y provincial, y es una provincia, por consiguiente, que bien puede figurar como modelo y al lado de las Provincias Vascongadas y Navarra en este punto.

(Después de estas palabras, continuó el señor ministro, manifestando que en el último Consejo se habló de las reclamaciones de todos los pueblos perjudicados, y que el Gobierno se ocupa de resolver acerca del particular, esperando poder atender á las necesidades de aquellos, para lo cual se presentará muy en breve un proyecto de ley, á fin de arbitrar los recursos necesarios.)

El Sr. Marqués de Berriz: En primer lugar, doy gracias al señor ministro de Agricultura por la justicia que ha hecho á la provincia de Burgos que tengo el honor de representar. En lo que no estoy conforme con su señoría, es en que esa provincia es rica, porque desgraciadamente no lo es. Esa provincia vive á fuerza de trabajo, de laboriosidad, de honradez y sumisión á todos los Gobiernos. Yo siento decirle á su señoría que no la conoce como yo, pues aunque no soy de allí, estoy en íntimas relaciones con ella por las relaciones que tiene con Bilbao, sin embargo de haber otras capitales de provincia tan cercanas ó más.

Aquella provincia es pobre, sumamente pobre, por su suelo, por las alteraciones de su clima y por otras mil causas; y aunque es verdad que hay pe-

dazos de tierra sumamente fértiles, donde se coge mucho y buen trigo, esto constituye una pequeña parte de la provincia, porque el resto (por efecto del clima, ó de lo que sea, porque yo no voy aquí á dar una lección de geografía, sino á dirigir un ruego al Gobierno de S. M., y ni por temperamento, ni por costumbre, hablo mucho, sino que deseo concluir pronto las pocas palabras que he de pronunciar), el resto de la provincia, repito, es sumamente pobre.

Su señoría que, como ministro de la Corona, está al tanto de todo lo que pasa en España, no me negará que este verano sufrió aquella provincia tales tormentas, que en algunos puntos arrastraron hasta el suelo, de suerte que, cuando los pobres labradores fueron á coger las mieses, no quedaba ni la tierra de su heredad. Aquella pobre gente necesitaba por el momento tener para comer, y salieron de tan duro trance, gracias á que hubo almas piadosas que las socorrieron, aunque no con tanto como hubieran querido, porque su posición no era muy grande. Pero, señores, es una desgracia en nuestro país que, cuando se va á remediar una calamidad, ha pasado ya la oportunidad.

Pues bien; ahora ni tienen para sembrar, y de aquí las gestiones que estamos practicando, por más que, como ha afirmado el señor ministro de Agricultura, el fondo de calamidades ha desaparecido, é bien el mismo que lo quitó quisiera volverlo á poner; porque, ¡qué vería el señor Gamazo en ese fondo de calamidades para quitarlo! Sin duda vería que servía para todo menos para atender á las calamidades.

Yo, sin embargo, daría mi voto para que dicho fondo se restableciera, porque para acudir al socorro de los que se hallan arruinados por los elementos, dar un grano de trigo todos los españoles ningún sacrificio les representaba, y todos los españoles debemos dar nuestro óbolo para arrancar de la miseria á los que sufren semejantes infortunios.

Algunos pueblos de la provincia de Burgos se encuentran en ese caso, esperando á lo que el Gobierno de S. M. tenga á bien proporcionarles para salir de sus apuros. Por lo tanto, yo creo que mi ruego al Gobierno de S. M., y en particular al ministro de la Gobernación, está en su lugar, en el momento en que en Consejo de ministros se ha acordado (según dice la prensa de anoche, pues como yo no estoy en los altos círculos políticos á lo que ella dice tengo que atenerme) dar una cantidad para los damnificados de la ribera del Jiloca.

Por eso vengo á hacer esta súplica, esperando que el Gobierno no sea tan injusto que se enamore de unos pueblos y deje por el suelo á los demás, estando como están, en las mismas condiciones que los de la ribera del Jiloca.

A mayor abundamiento, el Gobierno tiene en su poder una solicitud dirigida por la provincia de Burgos, por medio de la Diputación, donde se dá toda clase de detalles sobre estos siniestros, que yo no he de repetir en este momento por no molestar la atención del Senado.

Este es mi ruego, y lo digo por tercera vez: que haya equidad y justicia en el Gobierno de S. M.

El Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas: No quiero que el señor marqués de Berriz quede con la duda de que el Gobierno puede ser injusto con esos pueblos. Ni con esos pueblos, ni con ninguno, lo sería en ningún caso. Ya me parece haber dicho de una manera clara, que de allí donde ha habido un pueblo en donde se han experimentado algunos daños por efecto de tormentas ó de cualquier otra inclemencia del cielo, se han instruido, ó se han mandado instruir, los oportunos expedientes para justificar los daños, se han remitido después esos expedientes al Ministerio de la Gobernación y éste ha formado las listas

de los expedientes oportunos para pedir el crédito necesario con el fin de atender á esos males. Yo he de creer de momento (ya lo comprenderá el señor marqués de Berriz que no puedo decirlo de una manera segura), yo he de creer que en las relaciones de esos pueblos estarán los de Burgos; porque si han sido tan notorias las calamidades experimentadas, es natural que allí haya todo lo que en los demás puntos; y siendo así, tenga su señoría la seguridad de que han de alcanzarlos los propios beneficios que tengan los demás.

En el último Consejo de Ministros, y con esto concluyo, se ha tratado, en efecto, de lo relativo al daño experimentado por algunos pueblos de la ribera del Jiloca; pero también creo haberlo dicho ya, se ha tratado de lo referente á todos los demás pueblos á fin de conseguir el crédito, que también creo haber manifestado se eleva de 400 á 500.000 pesetas, cantidad muy parecida á la que figuraba antes en el llamado fondo de calamidades. Todo esto, pues, se está resolviendo sobre la marcha, y no dude su señoría de que hay por parte del Gobierno el deseo de no dejar desatendido absolutamente ningún pueblo, por modesto y por humilde que se quiera considerar, aun cuando para el Gobierno todos merezcan igual consideración.

El Sr. Marqués de Berriz: Doy las gracias al señor ministro de Agricultura por sus palabras, después de las cuales puedo ya escribir á Burgos que los pueblos damnificados tengan la seguridad de que serán socorridos por sus calamidades.»

FERROCARRIL DEL MERIDIANO

Según leemos en la prensa de Santander, convocados por el presidente de la Diputación provincial, se reunieron anteayer en el salón de sesiones del Ayuntamiento los individuos que forman la comisión encargada de gestionar la suscripción para llevar á cabo tan importante vía.

Hasta la fecha, y sin que se hayan hecho activas gestiones, la suscripción alcanza en número redondo un millón de pesetas.

Se acordó ofrecer personalmente, por una comisión al efecto nombrada, la lista de suscripción á los propietarios, comerciantes y banqueros, esperándose que por esta gestión, y dado el interés que este asunto ha inspirado en el pueblo, se llegará á reunir una suma de tres millones de pesetas.

D. Germán Gamazo

El telégrafo nos comunica la noticia de haber fallecido esta mañana en Madrid el ilustre hombre público D. Germán Gamazo.

Su muerte, que será muy sentida en Burgos, donde el finado contaba con muchos amigos políticos y particulares, constituye un acontecimiento de importancia para toda España, como lo es siempre la desaparición de una de las primeras figuras políticas de nuestro tiempo.

El señor Gamazo, nacido en Valladolid el año 1828, cursó la carrera de Derecho en su ciudad natal, donde comenzó á distinguirse ventajosamente entre sus discípulos, y alcanzó gran consideración como orador forense y habil polemista.

Trasladóse á Madrid en 1863, é ingresó en el bufete de D. Manuel Silvela, ganando justo renombre en el foro, al cual estuvo casi exclusivamente dedicado desde 1871, año en que dió comienzo á su historia parlamentaria como diputado por Valladolid.

También tomó asiento en las Cortes en 1872, en la Asamblea de 1874, y en

los Congresos de 1876, 1879, 1881, 1884, 1886, y en los sucesivos hasta el actual. Sus opiniones políticas liberales, si bien de un temperamento templado, le colocaron, al comenzar su carrera política, al lado de Sagasta, en las filas del partido constitucional.

Al advenimiento de la Restauración (1874) fué uno de los primeros constitucionales que aceptaron el nuevo orden de cosas y la Constitución de 1876, formando la parte más avanzada del partido conservador, del que se separó definitivamente al dibujarse el grupo centralista, viniendo más tarde á formar en el partido fusionista, hoy liberal.

Fuó nombrado ministro de Fomento por Sagasta, en Enero de 1883, y su paso por el ministerio se señaló iniciando importantes reformas en la plantilla del ministerio, y más aún por la rebaja que obligó á hacer á las empresas de ferrocarriles, del 10 por 100 en el transporte de viajeros.

Estas muestras de su entereza, á la par que lo brillante de la campaña parlamentaria que sostuvo, hicieron que Gamazo abandonase el ministerio lleno de prestigio y con gran fuerza ante la opinión y ante el país.

Posteriormente desempeñó la cartera de Ultramar, y en este y otros elevados cargos dejó memorable recuerdo de su paso, por las muestras de capacidad y energía que siempre dió, siendo dignas de mención especial sus campañas en favor de la agricultura castellana, de la que fué decidido campeón.

Los restantes hechos de su vida son de sobra conocidos por nuestros lectores para que necesitemos recordarlos. Distanciado del señor Sagasta por cuestiones que están en la memoria de todos, continuaba, al frente de numeroso grupo, tremolando una bandera que se diferenciaba bastante de la que actualmente sirve de programa al partido liberal, sobre todo en lo relativo á la cuestión religiosa y otros problemas de actualidad.

De creer es que si la muerte no hubiera segado su fecunda vida, el señor Gamazo hubiera sido el jefe del partido liberal, ó habría logrado fundar otro, robusto y poderoso, que recogiera la herencia de aquel.

Con él muere uno de los oradores más correctos y persuasivos, uno de los abogados más notables del foro español, y uno de los políticos más importantes de nuestro tiempo.

Descanse en paz.

Carreteras

Se ha verificado en la Dirección general de Obras Públicas la subasta de acopios de piedra para la conservación durante los años 1902, 1903 y 1904, de las carreteras que á continuación se expresan, trozos comprendidos en esta provincia:

Burgos á Melgar de Fernamental.—Presupuesto, 20.577,66 pesetas.—Postores: D. Eladio Gil Yagüe, 19.200.—D. Ricardo Olalla, 19.135 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Villanueva de Argaño á la estación de Herrera.—Presupuesto, 21.359,64 pesetas.—Postores: D. Eladio Gil Yagüe, 19.998.—D. Gregorio Martínez, 20.198.—D. Ricardo Olalla, 19.996 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Melgar de Fernamental á Pampliega.—Presupuesto, 11.227,16 pesetas.—Postores: D. Ricardo Olalla, 10.333.—D. Toribio Domínguez, 10.789.—D. Eladio Gil Yagüe, 10.499.—D. Eleuterio Minguéz, 9.325 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Saldaña á Masa.—Presupuesto 14.693 pesetas con 90 céntimos.—Postores: don Gregorio Martínez, 13.650.—D. Ciriaco Renuncio, 13.781.—D. Lesmes Martínez, 14.000.—D. Eladio Gil Yagüe, 12.998 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

San Isidro de Dueñas á Burgos.—Presupuesto, 14.951,40 pesetas.—Postores: D. Toribio Domínguez, 14.951.—D. Ricardo Olalla, 14.480 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Burgos á Peñacastillo.—Presupuesto, 19.981,48 pesetas.—Postores: D. Antolín

García, 19.648.—D. Severiano de la Peña, 18.995.—Don Ciriaco Renuncio, 18.800.—D. Isaac Vadillo, 18.979.—Don Ricardo Olalla, 18.777 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Burgos á Soria.—Presupuesto, 25.574 pesetas con 84 céntimos.—Desierta.

Burgos á Bercedo, primera sección.—Presupuesto, 23.142,14 pesetas.—Postores: D. Antolín García, 22.523.—D. Ricardo Olalla, 22.100.—D. Ciriaco Renuncio, 23.142.—D. Isaac Vadillo, 22.000 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Madrid á Francia, segunda sección.—Presupuesto, 31.696,53 pesetas.—Postores: D. Epifanio Espiga, 31.696.—Don Isaac Vadillo, 30.730 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Burgos á Logroño.—Presupuesto 39.556,66 pesetas.—Unico postor: D. Ciriaco Renuncio, á quien se adjudicó provisionalmente en 39.548 pesetas.

Logroño á Cabañas de Virtus.—Presupuesto, 23.707,90 pesetas.—Postores: D. Antolín García y Marquina, 23.264.—D. Isaac Vadillo, 22.700.—D. Severiano de la Peña, 22.470 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Cereceda á Laredo.—Presupuesto, 28.781,45 pesetas.—Postores: D. Estanislao Peña, 27.499.—D. Isaac Vadillo, 27.340.—D. Antolín García y Marquina, 28.164.—D. Severiano de la Peña, 27.120 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Noticias locales

Con motivo de estarse pintando la capilla de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, estará cerrada para el público desde el 26 del presente hasta el 30 inclusive.

Ha regresado á esta capital de su expedición á las provincias de Levante, el médico D. Florentino Izquierdo.

La Sección de Obstetricia y Ginecología del Congreso Internacional de Medicina que ha de celebrarse en Madrid en 1903, ha nombrado vocal de la misma al reputado médico de esta capital D. Eduardo Suarez, bajo cuya presidencia se constituirá un comité provincial de propáganda.

En el pueblo de San Cristobal se declaró anteayer un incendio en una casa de Miguel González Ortiz.

El fuego se inició en la cocina, propagándose en breves momentos á todo el edificio, el cual quedó completamente destruido.

Valiense las pérdidas en 500 pesetas.

En el Boletín Oficial se inserta un cuadro formado por el servicio de agricultura de Navarra, relativo á las variedades de vid americana puestas á la venta en aquella estación vitícola provincial, y precios y condiciones que para su distribución durante el año de 1901-1902 tiene acordados dicha Diputación.

Llamamos sobre ello la atención de nuestros viticultores, por lo que en estos momentos puede interesarles.

LAVABO.—Se vende uno en buen uso. Isla, 25, portería, darán razón.

En la Escuela Normal de maestros se hallan á disposición de los interesados, los títulos profesionales de D. Alberto Sanz y Veloso y D. Damián Díez y Sanllorente.

A los efectos del art. 36 de la ley orgánica, se anuncia en el Boletín Oficial que se ha incoado pleito ante el tribunal de lo contencioso-administrativo por D. Angel Saenz de Cenzano y Fernández, contra Real orden del ministerio de Gracia y Justicia de 22 de Julio de 1901, que resolvió las oposiciones al cargo de Secretario de gobierno de la Audiencia territorial de Burgos.

En los días 8 al 15 del próximo Diciembre se celebrará la gran feria de ganados de todas clases y de maderas labradas que desde tiempo inmemorial viene teniendo lugar en Aranda de Duero, en la que, como siempre, hallarán los feriantes cómodos albergues, aguas y pastos abundantes para los ganados y otras muchas ventajas, merced á las cuales y por las numerosas transaccio-

nes que en esta feria se realizan todos los años, es una de las de mayor renombre e importancia de Castilla.

Para solaz y entretenimiento de los concurrentes á la feria, el ilustre Ayuntamiento tiene dispuestos algunos festejos públicos; los círculos y casinos darán en sus salones bailes de sociedad; una compañía lírico-dramática actuará en el teatro durante las noches de feria y multitud de barracas, con subastas de artículos variados, prestarán animación á la feria.

Según el parte facultativo, el estado del señor Aparicio sigue siendo cada vez más grave.

En la casa de socorro han sido curadas de contusiones leves Teresa Martínez y Lorenza Santa María.

El lunes tendrá lugar el santo día de retiro para señoras en la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Calera, 19), dirigido por el R. P. José Salaverry, de la Compañía de Jesús.

Solo pueden admitirse las señoras que gusten hacerlo como internas, á las que se ruega avisen con anticipación á la madre superiora.

En las cordelerías del Arrabal de San Esteban ha ocurrido esta tarde una sensible desgracia.

Hallándose enredando con una barra de hierro Domingo Pérez Andrés, ha herido gravemente en la cabeza al joven Bernardo Ojeda, que fué trasladado inmediatamente á la casa de socorro, pasando después de curado á su domicilio, Saldaña, 3.

Se ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

SEÑORAS

10.000 dibujos en lanería y sedería. Se encuentra en esta plaza el representante de los grandes almacenes de novedades de señora, de Bilbao, casa titulada *Blanco y Negro*. Ofrece á las señoras que deseen verle sus grandes colecciones de lanas negras y colores, pañetes para traje y abrigos, gran surtido en capas de señora, confeccionadas en París, boas, terciopelos y otros mil artículos á que esta casa se dedica.

Nota.—Se sirve á domicilio, previo aviso. Hotel París, cuarto núm. 44.

Franelas para camisas, géneros de punto novedad, precio de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Lo saben las madres

La salud de los niños es la *Emulsión Espinosa*, de grandes virtudes para la curación del raquitismo, escrófulas, debilidad é inapetencia. Es indispensable en el período de desarrollo, pues fortifica el organismo en general. Pidase en todas las farmacias.

Mantones y toquillas, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

¿Queréis vender sin tregua? Pues anunciad sin descanso.—Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Para señoras, pañetes y gergas en todos los colores, desde 0'40 pesetas vara, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

De actualidad

No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mantas de Palencia, colchas de yute, precios de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CAJA.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Real orden prorrogando por seis meses el plazo para la redacción de los reglamentos porque se ha de regir el cuerpo especial de Prisiones.

Guerra.—Real decreto relativo á la reorganización de varios gobiernos militares.

Otros de personal y material.

Marina.—Real decreto disponiendo que el tiempo servido en las posesiones españolas del Golfo de Guinea por las fuerzas de infantería de marina y todos los demás cuerpos de la Armada se abone doble para los efectos de retiro, premios de constancia y licenciamiento.

Otros de personal.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Edicto de registro de una demasia de 38.400 metros cuadrados con el nombre de «Sabina», en Pineda de la Sierra.

Idem id. de una mina de carbón con el nombre de «La Victoria», en el pueblo de Redondo.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 8 de Octubre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: Santa Cecilia.

Santo de mañana: San Clemente.

Cultos.—San Lorenzo y San Cosme y San Damian.—Continúa la novena de Animas, predicando mañana en el primero de dichos templos, D. Rafael de Mur y Tell, acerca del «Deber cristiano de ayudar á las ánimas que no pueden merecer por sí mismas ni procurarse alivio», y en el segundo D. Gumersindo González Gutiérrez, sobre la «Existencia del Purgatorio».

Hospital de San Juan (escuela).—Continúa el novenario á la Virgen.

San Gil.—La Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores tendrá mañana, á las siete y media, misa de comunión, y á las diez, oficio de difuntos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En virtud de oposición efectuada en esta capital, ha sido nombrada maestra de niñas de Gumiel de Izán doña Germana Berrojo del Pecho.

En la secretaría de la Junta provincial se ha recibido el título por duplicado á favor de D.^a Elvira Guridi, maestra de San Martín del Zar.

Ha tomado posesión de la escuela de Torme D.^a Julia Verano.

Se ha declarado á D. Pedro Abad Pascual con derecho á la jubilación de 600 pesetas.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—D. Pedro Sanchez, de Bilbao; Sr. Marqués de San Marcial y D. Juan Polo Hurtado, de Madrid; don Guillermo Kremen, de Alemania.

Hotel Norte.—Mr. Vandenssergen, de Bélgica; Mr. U. Samat, de París.

Hotel Monín.—D. Juan Alonso, de Madrid; D. Francisco Oromi, de Bilbao; D. Jaime Prats, de Barcelona; D. Angel Zapatero, de Vitoria.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 23 de Noviembre de 1901.—Parada, San Marcial; 2.^o batallón; jefe de día, coronel de dicho cuerpo D. Carlos Colorado; imaginaria, el de Lealtad D. Antonio Lubian; hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

VACANTES

La plaza de médico titular de Quintanilla Somoñó, Mazuelo de Muño y Villaveja, con la dotación anual de 200 pesetas, pudiendo contratar con los vecinos de dichas localidades y de Arroyo y Arenillas de Muño, cuyas iguales producirán unas 300 fanegas de trigo. Los aspirantes, que han de llevar cuatro años de práctica, presentarán sus solicitudes en término de 30 días.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 23 de Noviembre de 1901.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Gervasio Asanza con don Luis Andueza, sobre pago de pesetas; ponente, señor Urive; defensor, licenciado López Ceballos; procurador, Pineda y Estrados; secretaria del Lic. Jalón.

Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. José María de Urquidez apelación de un auto; ponente, señor Pérez; defensores, licenciados García de los Ríos y Quintana; procuradores Gutiérrez y Gallardo; relatoría del licenciado Pérez Navarro.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Evaristo Bernal, sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensor, licenciado García de Celis; procurador, Aparicio; secretaria del licenciado Monzón.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Antonio Martínez Palacios, de 5 meses, Progreso, 17; Bernardo Saiz Gonzalez, de 16 años, Seminario de San José.

Matrimonios.—Mañana á las seis y media, en San Cosme, D. Hilario Gil Porras con D.^a Apolonia Revilla Ene-dáguila.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 693'3; á las tres de la tarde, 692'6.

Temperatura: max. sol, 16'8; max. sombra, 7'0; min. sombra, 5,1 bajo 0; reflector, 7'4 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana, S. E. tres tarde, O.

“La Catalana,”

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

El Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Edo. D. Avelino Ruiz Capillas. Curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.—Por mayor G. G. Capellanes, 1, Madrid. Autor, Santiago, 2.—En Burgos, principales farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

EN ANDALUCÍA

Madrid 22—(10 h.)

Un despacho de San Fernando dice que se ha reconcentrado en Puerto Real la guardia civil y un escuadrón de Villaviciosa.

Según unos, estas precauciones obedecen al propósito de evitar motines cuando se cierre el arsenal de la Carraca.

Otros temen que hubiera en proyecto una algarada anarquista.

SERVICIO DE COMUNICACIONES

Madrid 22—(10 h. 35 m.)

«El Imparcial» publica las opiniones del señor Lavilla, director general de Comunicaciones, respecto á los servicios.

Felicítase de que coincidan con él los exdirectores, marqueses de Lema y Portago y señor Montilla, en la necesidad y el deber de mejorar los servicios.

Estima que las cifras consignadas en presupuesto son insuficientes al expresado objeto, pues sobre todo en Telégrafos urgen y apremian las mejoras que en dicho ramo han introducido otros países.

SOBRE UN ATROPELLO

Madrid 22—(10 h. 50 m.)

En vista de que ha vuelto á agravarse el cobrador del tranvía incendiado frente á la Universidad, interviene en el asunto el juzgado correspondiente.

Madrid 22—(10 h. 50 m.)

En vista de que ha vuelto á agravarse el cobrador del tranvía incendiado frente á la Universidad, interviene en el asunto el juzgado correspondiente.

Madrid 22—(10 h. 50 m.)

En vista de que ha vuelto á agravarse el cobrador del tranvía incendiado frente á la Universidad, interviene en el asunto el juzgado correspondiente.

Madrid 22—(10 h. 50 m.)

En vista de que ha vuelto á agravarse el cobrador del tranvía incendiado frente á la Universidad, interviene en el asunto el juzgado correspondiente.

Madrid 22—(10 h. 50 m.)

En vista de que ha vuelto á agravarse el cobrador del tranvía incendiado frente á la Universidad, interviene en el asunto el juzgado correspondiente.

Madrid 22—(10 h. 50 m.)

En vista de que ha vuelto á agravarse el cobrador del tranvía incendiado frente á la Universidad, interviene en el asunto el juzgado correspondiente.

...agradado tomó declaración...
...quien le golpeó.
...de las graves lesiones...
...en el pecho, los médi-
...de salvarle.
...ESTERNA
...Madrid 22—(11 h.)
...de Barcelona que como
...función dada anoche en
...Tivoli, se presentó un cua-
...los colores nacionales.
...el público partieron en-
...y aplausos, oyéndose
...un disparo de arma de fue-
...produjo sustos, carreras y
...lo que ocurría, quedó
...la calma.
...EXPROPIACIONES
...Madrid 22—(11 h. 25 m.)
...reproducirá el señor Sa-
...Cortes el proyecto de
...relativo á expro-
...de zonas militares.
...BUENAVISTA
...se celebrada anoche en
...del ministerio de la Guer-
...concurridísimo.
...gran número de milita-
...diputados.
...GAMAZO
...Madrid 22—(12 h. 50 m.)
...hora de la mañana ha
...el señor Gamazo.
...se comunicó seguida-
...la Reina por teléfono, en
...al ayudante señor Cas-
...el pésame á la familia
...finado.
...Sagasta le ha afectado
...triste nueva.
...cinculos ha causado tam-
...impresión.
...FIRMA
...Madrid 22—(14 h. 15 m.)
...14 h. 25 m.)
...la Reina ha firmado los si-
...cretos:
...Jubilando al ingeniero
...clase de Minas don
...Lapuente.
...que carezcan de
...para su construcción las
...que no hayan sido estu-
...por funcionarios
...administración.
...pública.—Aprobando
...para el régimen y
...de los archivos del Estado.
...honor de jefe de
...D. Andrés Rosendo
...de León.
...MAS NOTICIAS
...Madrid 22—(14 h.)
...Gamazo pasó la noche
...empeorando por
...de la mañana se inició
...agónico.
...se avisó al párro-
...Bárbara, que le admi-
...últimos Sacramentos, mu-
...señor Gamazo á las ocho.
...ver será enterrado en el
...que la familia del ilustre
...público posee en la Sacra-
...San Justo, de Madrid.
...CONGRESO
...Madrid 22—(15 h. 50 m.)
...16 h.)
...de la muerte del señor
...se había pensado suspender
...del Congreso en señal de
...pero teniendo en cuenta la
...de adelantar todo lo posi-
...ción, se ha desistido de
...dándose que los jefes de
...hagan el elogio del ilus-
...se abre, con asistencia
...diputados.
...de los gamacistas.
...San Millán ocupase de los
...electorales ocurridos en Cas-
...habla de abusos cometidos
...nistas.
...el señor marqués de
...lleguen los jefes de las
...no se dará cuenta de la
...del señor Gamazo.
...BOLSA
...oficial de la Bolsa en
...y hoy es la siguiente:

Table with columns: De ayer, De hoy. Rows: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de ore españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"
Almirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor.
ELEGANCIA Y ESmero EN EL SERVICIO

Venta
Se hace de un armario-vitrina y un mostrador con cajones. Para verlo y tratar, Lain-Calvo, 49 y 51, tienda de libros.

LA INDUSTRIAL BURGALESA
OBRADOR DE CHOCOLATES DE FRANCISCO MIGUEL
Paloma, 8, Burgos.
El chocolate se elabora á presencia del público.
Café tostado por la casa. Azúcar, galletas, pastas para sopa, almidón y bujias. Se elaboran molientes de encargo para tiendas y particulares, poniendo ellos los géneros ó la casa.
Depósito de velas de cera de Plácido Navas.

Venta de una casa
A voluntad de su dueño se venderá extrajudicialmente el día 28 del actual á las 11 horas, en la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, núm. 23 y 24, una casa sita en esta ciudad y su calle de Sombrerera, núms. 3 y 5.
En dicha notaría se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

Cueros
Se compran de buy en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

TINTORERÍA DE PARÍS DE Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE SAN SEBASTIÁN
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado 1.

Venta de vinos
En el Depósito Administrativo, local núm. 30, concedido á Demetrio Santos Braceras, se venden vinos de Navarra, Rioja y tierra Madrid. El despacho es tará abierto todos los días laborables, de ocho á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde, y los festivos las mismas horas de la mañana.
Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.

Traspaso
Con motivo de tener que ausentarse su dueño, se liquida ó se traspasa la tienda de ferretería y quincalla sita en la Plaza Mayor, núm. 62, de Juan García Serano.

Panificadora burgalesa
Pan fino, un kilo. 35 cénts.
Id. de 1.ª id. 33 »
Id. de 1.ª hogazas de 2 id. 65 »
Id. casero hogazas de 2 id. 60 »
Sitios de venta
Puebla núm. 2, «Cooperativa Militar».
Calle de los Herreros, núm. 26.
Hondillo, núm. 2.
Fernán Gonzalez, núm. 1.
Progreso, núm. 18, fábrica.
Esta casa admite trigos para molerlos, entregando pan á cambio en condiciones ventajosísimas, avisando en la panadería, Progreso, 18, ó en La Llana, almacén de D. Ildefonso G. Ruiz.
Se venden piensos, producto de mollienda de piedras.

HABITACIONES.—Se arriendan buenas, espaciosas y en calle céntrica. Informarán, Puebla, 27, portería.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Hélos aquí.
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idio pática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.
Es un excelente aperitivo.
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidocópica.
Suyo affmo,
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)
Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 12, Burgos.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882
SEGUROS S. B. E. LA VIDA Y BENTAS VITALICIAS
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas
Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid
Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoicoa y C.ª
Inspector, D. Ramon Bertrán.
Oficina: Sombrerera 10.—BILBAO.
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA
SEVILLA SEVILLA
Le mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50
De venta en la droguería del Sr. Mira.
Se arriendan grandes locales para almacenes ú oficinas.
Benito Gutiérrez, 1, casa del señor Montero.
Leche de burra
Se sirve á domicilio, dando aviso en la fábrica de gaseosas de los Cubos. Teléfono número 121.
Imp. del DIARIO.

El Palentino
Eusebio Pérez Gonzalez compra toda clase de objetos, tanto en sedas, cobres, pinturas de arte, antiguos. Fernan-González, 23, 1.º, izqda.—BURGOS.
NUEVA SASTRERÍA de BARAYÓN
Altas novedades en géneros del reino y del extranjero.
Surtido completo en artículos para uniformes.
Contratas para el Ejército y corporaciones.
Espolón, 20.

Traspaso
de un acreditado establecimiento de vinos, por tener que atender su dueño á otros negocios. Modesto Monedero, San Cosme, 34, informará.

Mma de cría.—Se necesita para casa de los padres. En esta administración informará.

Se arreglan y se afinan órganos y pianos. Dirigirse al organista de Alar del Rey (Palencia).

A 15 pesetas y á prueba
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES «OCEJO»
Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

RELOJERIA-ELECTRICA OCEJO
Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.
NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

Relojería de Felix Alarcia
¿Queréis relojes hallar cual no es facil encontrar así andéis el mundo entero...?
¿Pues venidles á comprar donde Alarcia el relojero!
¿Queréis pendientes flamantes y aderezos elegantes cual toda hembra llevar debe?
¿Pues á comprarles cuanto antes á la Plaza Mayor nueva!
¿Queréis cadenas hermosas, botonaduras preciosas é imverdibles que hay que ver?
NOTA. Esta casa vende los Relojes Roskopf de 16 pesetas á 14 pesetas 14 á prueba y garantizados por un año.
Plaza Mayor, número 9, (junto al Café Suizo) BURGOS

VIÑUELA Y HERMANOS
Cid, 2, (esquina á la Plaza Mayor) Burgos
Este comercio ofrece en ventajosas condiciones, toda clase de tejidos nacionales y extranjeros.
Especialidad en pañetes y jergas, lanas, armures, cachemires, batistas, sate-nes y surach.
Gran surtido en refajos, pantalones, cubrecorsés, chalecos, camisetas, calzonzillos, medias, calcetines y otra infinidad de géneros de punto.
Liquidación de mantones y toquillas.
Novedad en mantillas de blonda, vuelos y muselinas.
A precios de fábrica, mantas de Palencia, colchas de yute, cutis para colchones y fundas, lienzo para sábanas, toallas y manteles.
Artículos de camisería y corbatería.
Retores y holandas, á precios de fábrica.
Cid, 2, (esquina á la Plaza Mayor) Burgos
Los relojes que se anuncian con tanta copla en otras partes á 14 pesetas, se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejó á 12.
Los relojes «Ocejó», han tenido que subir un poco el precio por no bajar su clase, con la subida de los cambios.—Véase su anuncio.

5 por 100 amortizable
ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDA
ISLA, 5, BURGOS.
Los interesados que tengan presentadas en esta casa Carpetas del 5 por 100 amortizable para su canje por los Títulos definitivos hasta la factura núm. 250, pueden pasar á recogerlos desde este día.
A medida que reciba de esta Delegación de Hacienda los demás títulos lo comunicaré á mis clientes.
Burgos 22 Noviembre 1901!

Traspaso
Por no poder atenderle su dueño, se cede en buenas condiciones el acreditado establecimiento de vinos y aguardientes y demás botillería en el Hondillo, que antes era de Clemente García. En el mismo establecimiento darán razón.

Libros
Dentro de pocos días se abrirá en la calle de Lain-Calvo, 49 y 51, la librería que estuvo en el paseo de la Isla, dedicada á la compra, venta y cambio de toda clase de libros antiguos y modernos.
Lectura á domicilio
Lain-Calvo, 49 y 51

RELOJES
Para encontrar relojes, óptica, electricidad, economía, clase realidad y demás condiciones ventajosas, llegarse á la relojería de Villanueva.
LOTERIA DE NAVIDAD
Como ya muchos años se hizo, se regala parte de lotería, con relación al consumo, en la
Relojería de Villanueva,
ESPOLÓN, FRENTE Á LA DIPUTACIÓN

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900.—Medalla de Oro en la de Suiza de 1901.

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Aguas Minerales Alcalinas de Burlada

PAMPLONA

ESPECIALÍSIMAS PARA MESA: SOLAS O CON VINO. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del Estómago, Hígado, Vías urinarias, y recomendadas para los Diabéticos. Depósito en Burgos: Farmacia del Sr. Barrioncanal y principales.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artriticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, cojera, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y debe, sobre todo, rechazarse todo artefacto, que sea distintas denominaciones se anuncian como eléctricas, que no desarrollen electricidad ninguna, que no produzcan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojadas y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expone en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

RESFRIADOS

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir en sí ningún otro las más altas cualidades antisépticas, bactericidas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA BREA LINA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á su precio en la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira

Muy interesante á los Propietarios y Constructores DE OBRAS

Los grandiosos almacenes de A. Vallejo y Vallejo facilitan en condiciones inmejorables Papeles pintados para el decorado de habitaciones. Baldosas de cemento para frisadas y pavimentos. Linoleum (ó sea alfombrado de color) para pisos. Transparentes de cuantas medidas se necesiten. Papel de CIELO para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á precio muy reducido. Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda habitación.

Dirección: A. Vallejo y Vallejo, calle del Duque de la Victoria, número 11, Valladolid.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardoras, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

"ESTOMACALINA" ALFAGEME

Curación pronta y radical de la enfermedad del estómago é intestinos: «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

Depósitos: Farmacia de Alfageme, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias. Burgos: D. FABIAN BARRIOCANAL, farmacia.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que osen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. Lira concanala, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.

PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada 5, Madrid.

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintitantos años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anejando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de Imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES.

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

De venta: en Burgos, casa de los señores Blas Martínez, perfumería, plaza Mayor, 64; Mata y Martínez, farmacia y droguería, plaza Mayor y Luis Torres, relojería y perfumería, plaza Mayor, 26.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y EN TODAS FARMACIAS.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.

DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llana BURGOS